

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**  
**KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L.**

En la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 18h00, en el local de la compañía, situado en las calles Río Guepi y Río Napo, previa convocatoria cursada por la Presidencia de la Compañía, se reúnen los Socios de la Compañía KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., Milton Patricio Reyes Espinoza e Ing. Galo Iván Cuevas Tinoco quien se encuentra ejerciendo las funciones de gerencia - Presente la totalidad del capital social y habiendo el quórum suficiente, a la hora señalada en la convocatoria, el Presidente Milton Patricio Reyes Espinoza Lastra declara instalada la reunión de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., en la que interviene como secretario, el Gerente, Ing. Galo Iván Cuevas Tinoco.- El presidente dispone que el gerente de lectura al Orden del Día contenido en la convocatoria que se realizó directamente a cada socio, convocatoria que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS- Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, me permito convocar a los Socios de la Compañía "KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L.", a la reunión de Junta General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día Lunes 27 de Marzo del 2017, a las 18h00, en el domicilio de la compañía Río Guepi y Río Napo de la ciudad de Loja, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia; 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Se recuerda a los socios que de no concursar personalmente a la Junta, deberán remitir carta poder para que sean legalmente representados.- Loja 12 de Marzo de 2017.- Atentamente.- KAMAXMI CONSTRUCTORA C.L., Milton Patricio Reyes Espinoza, PRESIDENTE".

Concluida la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Compañía recuerda que por estar presente el 100% del Capital Social, la presente Junta puede tratar cualquier asunto aunque no figure en la Convocatoria, siempre que así lo acuerden por unanimidad.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día, es decir:

**1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia.**- El Ing. Galo Iván Cuevas Tinoco procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, el que luego de intervenciones de ambos socios, la Junta lo da por conocido y aprobado el mencionado informe.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con

**2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**- El Ing. Ing. Galo Iván Cuevas Tinoco gerente de la compañía, da lectura de los Estados Financieros y sus anexos a la Junta, mismos que previamente fueron enviados a cada socio. Los mismos son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los Accionistas, las mismas que son respondidas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

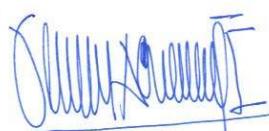
Por último se procede a tratar el punto relacionado a:

**3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**- El presidente, pide la palabra y presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas de los Accionistas, las mismas que son respondidas por el Gerente, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Una vez concluidos los asuntos materia de la presente reunión el señor Presidente declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y lectura de la misma por una novedad siendo las 20h10 del mismo día de celebración.



Milton Patricio Reyes Espinoza  
**PRESIDENTE**



Ing. Galo Iván Cuevas Tinoco  
**SECRETARIO**